5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1714] [11L/5300-1715] [11L/5300-1716] [11L/5300-1717] [11L/5300-1718] [11L/5300-1719] [11L/5300-1720] [11L/5300-1723] [11L/5300-1724] [11L/5300-1736] [11L/5300-1738] [11L/5300-1739] [11L/5300-1740] [11L/5300-1742] [11L/5300-1745] [11L/5300-1746] [11L/5300-1747] [11L/5300-1748] [11L/5300-1749] [11L/5300-1752] [11L/5300-1755] [11L/5300-1756] [11L/5300-1757] [11L/5300-1758] [11L/5300-1759] [11L/5300-1760] [11L/5300-1761] [11L/5300-1762] [11L/5300-1763] [11L/5300-1764] [11L/5300-1765] [11L/5300-1766] [11L/5300-1767] [11L/5300-1768] [11L/5300-1769]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 3 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1769]

RELACIÓN DE LAS 535 VIVIENDAS DE ALQUILER ASEQUIBLE PREVISTAS ESPECIFICANDO PARA CADA UNA DE LAS PROMOCIONES LA FASE DE TRAMITACIÓN Y EJECUCIÓN Y FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD PARA SU PUESTA EN RÉGIMEN DE ALQUILER, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Relación completa de las 535 viviendas de alquiler asequible previstas en Cantabria, especificando para cada una de las promociones en qué fase de tramitación o ejecución se encuentra actualmente (proyecto, licitación, inicio de obra, obra en curso, finalizada) e indicando asimismo la fecha prevista de finalización de las obras y de disponibilidad para su puesta en régimen de alquiler.

8 - VIVIENDAS EN SANTILLANA DEL MAR.

30 - VIVIENDAS EN POLANCO.

7 - VIVIENDAS EN PIÉLAGOS.

15 - VIVIENDAS TORRELAVEGA – ZAPATON.

12 - VIVIENDAS TORRELAVEGA – INMOBILIARIA.

19 - VIVIENDAS EN REINOSA – FUENTES.

39 - VIVIENDAS EN REINOSA – CLINICA.

28 - VIVIENDAS EN SANTOÑA.

3 - VIVIENDAS EN MARINA DE CUDEYO – OREJO.

9 - VIVENDAS EN LAREDO -PUEBLA VIEJA.

37 - VIVIENDAS EN LAREDO –SECTOR IV.

36 - VIVIENAS EN SANTA CRUZ DE BEZANA – MOMPIA.

42 - VIVIENDAS EN TORRELAVEGA – EL VALLE.

250 - VIVIENDAS EN SANTANDER – EL CAMPON.

24 - VIVIENDAS EN SANTANDER – CAZOÑA.

En este momento, las 3 viviendas proyectadas en el municipio de Marina de Cudeyo se encuentran finalizadas y en fase de sorteo para adjudicación a usuarios.

De igual manera, las obras de ejecución tanto de Reinosa – Clínica, como de Santillana del Mar se encuentran en un avanzado estado de ejecución y se prevé su puesta en funcionamiento durante el próximo año 2026.

Los proyectos de Torrelavega - Zapatón, Torrelavega - Inmobiliaria y Piélagos están redactados y en fase de petición de licencias y autorizaciones. El tiempo de concesión de licencias municipales y autorizaciones marcará la fecha de puesta a disposición de dichas viviendas.

Las viviendas de Laredo – Puebla Vieja, están pendientes de cesión del suelo por parte del Ayuntamiento.

El conjunto de Polanco, Laredo-Sector IV, Polanco, Torrelavega –El Valle, Santa Cruz de Bezana- Mompia y Santoña forman parte del expediente de Constitución de un derecho de superficie ya adjudicado y cuyo estado actual es en fase de redacción de los proyectos para el otorgamiento de licencias y autorizaciones por parte del contratista adjudicatario. En este caso el contratista adjudicatario dispone de 10 meses para la finalización de las obras desde la fecha de concesión de las correspondientes licencias municipales de construcción.

Tanto las 250 viviendas del Campón como las 32 de Cazoña están en fase de tramitación de las correspondientes modificaciones puntuales del PGOU de Santander, documentos ya entregados al Ayuntamiento de Santander para su tramitación.

Se trata por tanto de un total de 559 viviendas de alquiler asequible las que pasarán a engrosar el parque público de vivienda asequible, lo que supone un incremento del 138% del actual parque público de vivienda compuesto por 406 viviendas."